



De conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, como miembro de la **Comisión Permanente**, le convoco por el **trámite de urgencia**, a la sesión de la **CP 12/2021**, que tendrá lugar **por vía telemática el 17 de junio de 2021, jueves**, a las 17.00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas en segunda convocatoria**, con el siguiente **Orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

- Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 59/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. Ruegos y preguntas.

NOTA: Se adjunta, por correo e, la siguiente documentación: convocatoria, normativa a dictaminar, orden de declaración de urgencia y borrador de dictamen.

Una hora antes del comienzo de la sesión se enviará el enlace para participar en la misma.

Madrid, 11 de junio de 2021

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: José Manuel Arribas Álvarez

SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE. CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

